

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 559
CURACAVI 07 JUN 2017

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2016".
- 2.- El Decreto N° 995 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2016.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla N° 326 de fecha 29 de julio de 2016 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 13 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 162 de fecha 2 de agosto de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N°13 del Área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 13 del Área Municipal.

1.- INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
115-13-03-002-001-076	Construcción de veredas	\$56.730.361.-	\$0.-
115-08-99-000-000-000	Otros	\$9.000.000.-	\$0.-
TOTAL.....	\$65.730.361.-	\$0.-

2.- EGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215-31-02-004-099-000	Construcción de veredas (IRAL 2016)	\$56.730.361.-	\$0.-
215-22-10-000-000-000	Servicios financieros y seguros	\$9.000.000.-	\$0.-
TOTAL.....	\$65.730.361.-	\$0.-



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JPBB/CAD/CVA/fvz